

cargo de su ministerio, para que de este modo los fieles confiados á vuestro cuidado, alimentados cada dia más abundantemente con las palabras de la fe y confirmados en ella por las muchas gracias que de lo alto se les conceden, crezcan en la ciencia de Dios, y se afirmen en el camino que conduce á la vida, y puedan los que yerren entrar de nuevo en el camino de la salvacion.

«Sabemos tambien con cuánto ardor, acogiendo nuestros deseos y avisos, os habeis aplicado á convocar Concilios provinciales, para guardar intacto el depósito de la fe, pudiendo de este modo transmitir su santa doctrina, aumentar el honor del divino culto, y fortificar la institucion y disciplina del clero, promover y fortalecer por todas partes con feliz éxito la moralidad de las costumbres, la virtud, la religion y la piedad.

«Mucho nos hemos alegrado viendo que en un gran número de vuestras diócesis se ha restablecido, gracias á vuestro ardiente celo, la liturgia de la Iglesia romana, cosa que vivamente deseábamos. Este restablecimiento nos ha complacido tanto más, cuanto que sabíamos que en muchas diócesis de Francia, á causa de las vicisitudes de los tiempos, no se observaba lo que con gran prudencia y sabiduría prescribió Pio V en sus letras apostólicas del 7 de los idus de julio de 1568, las que empezaban en estos términos: *Quod à nobis postulat.*

«Sin embargo, al recordaros todas estas cosas con grande alegría de nuestra alma y en honor de vuestro orden, no podemos disimular la gran tristeza y pena que nos acusa en este momento viendo las disensiones que el antiguo enemigo se esfuerza en excitar entre vosotros para debilitar y destruir la concordia en vuestros espíritus. Cumpliendo, pues, con el deber de nuestro ministerio apostólico y con el profundo amor que tenemos á vosotros y á todo el pueblo fiel, os dirigimos estas letras, para advertiros, exhortaros y suplicaros que rechaceis con la virtud que os caracteriza, y hagáis desaparecer por completo las disensiones que el antiguo enemigo pretende exci-

tar entre vosotros, uniéndoos más y más con los lazos de la caridad, indentificando vuestros sentimientos, y esforzándoos con toda humildad y dulzura en guardar en todas las cosas la unidad del espíritu con el vínculo de la paz. Obrando de este modo, daréis á conocer cuán necesaria es la concordia sacerdotal y fiel de las inteligencias, voluntades y sentimientos, y cuánto sirve á la prosperidad de la Iglesia y á la eterna salvacion de los hombres.

«Y si en todo tiempo ha sido necesaria esta concordia de los espíritus y de las voluntades, hoy más que nunca se necesita, porque, puesto que por la voluntad de nuestro carísimo Hijo en Jesucristo, Napoleon, emperador de los franceses, y por los cuidados de su gobierno, la Iglesia católica goza en vuestra nacion de una completa paz, tranquilidad y proteccion, debeis procurar conservar y hacerla duradera con vuestra perfecta union. Al contemplar el perfecto estado en que está todo en vuestro imperio, deberia excitarse en vosotros el deseo de uniros con un mismo espíritu y por los mismos medios, á fin de que echaran profundas raíces en Francia la divina religion de Jesucristo, su doctrina, la pureza de costumbres y la piedad, y para que cada dia fuera haciéndose más perfecta y más pura la educacion de la juventud, medio edificacísimo para detener y superar estas hostiles tentativas, que ya se dejan entrever por los manejos de los que fueron y son aún los constantes enemigos de Jesucristo.

«Por eso, queridos Hijos y venerables Hermanos, os pedimos con las más vivas instancias, que en la causa de la Iglesia, en la defensa de su santa doctrina y libertad, y en el cumplimiento de todos los deberes de vuestro cargo episcopal, no tengais otro deseo que mostraros en una perfecta union é identificaros en las mismas ideas y sentimientos, consultando con toda confianza á Nos y á esta Sede apostólica en todas las cuestiones que puedan levantarse, para prevenir de este modo toda clase de discordia.

«Y comprended ante todo hasta qué punto interesa la buena direccion del clero á la prosperidad de la religion

y de la sociedad, para que nunca ceséis de andar acordes en vuestros cuidados y pensamientos, al tratar de un asunto de tanta importancia. Continúa como hasta ahora, no ahorrando nada para que los jóvenes se ejerciten en toda clase de virtudes, en la piedad y en el espíritu eclesiástico, á fin de que crezcan en la humildad, sin cuyo requisito no podríamos agrandar á Dios, y que se instruyan profundamente y con suma vigilancia en el estudio de las letras humanas y en el de las ciencias más profundas, en particular de las sagradas, para que sin exponerse al error, no solamente puedan aprender la verdadera elegancia del lenguaje y del estilo y la elocuencia verdadera, ya en las obras de los Santos Padres tan llenas de sabiduría, ya en los más célebres autores paganos purificados del todo, sino que también adquirieran la ciencia perfecta y sólida de las doctrinas teológicas, historia eclesiástica y sagrados cánones, comprendida en los autores aprobados por la Santa Sede. Así este ilustre clero de Francia, en el que brillan tantos hombres, notables por su genio, piedad, ciencia, espíritu eclesiástico y respetuosa sumisión á la Sede Apostólica, abundará en valerosos y hábiles obreros, que, adornados con todas las virtudes, fortalecidos con una saludable ciencia, podrán ayudaros un día á cultivar la viña del Señor, á contestar á los contradictores, y no sólo afirmarán en nuestra santa religion á los fieles de Francia, sino que ellos mismos la propagarán en las santas expediciones que emprendan á lejanas é infieles tierras, como hasta ahora lo han hecho con gloria de su nombre, bien de la religion y salvación de las almas.

«Como nosotros os sentís penetrados de dolor en vista de tantos libros, libelos y diarios emponzoñados, que sin descanso alguno própaga por todas partes el enemigo de Dios y de los hombres, para corromper las costumbres, derribar los fundamentos de la fe y arruinar todos los dogmas de nuestra santa religion; no ceséis, pues, amados Hijos y venerables Hermanos, de emplear toda vuestra solicitud y

vigilancia episcopal en alejar unánimemente de estos ponzoñosos pastos al rebaño confiado á vuestros cuidados; no ceséis de instruirle, defenderle y fortificarle por medio de oportunos saludables escritos, para que puedan defenderse contra esta multitud de errores que cunden por todas partes.

«Al hablar de esto no puedo menos de recordaros los avisos y consejos con los cuales, hace unos cuatro años, excitábamos ardientemente á todos los Obispos del universo católico, á que estimulasen á los hombres, eminentes por su talento y pura doctrina, para que publicaran por donde quiera escritos propios para ilustrar á los espíritus y disipar las tinieblas del error que tan rápidamente se propagan. De nuevo, pues, y con la más viva instancia, os pedimos que, al mismo tiempo que os esforceis en alejar del veneno mortal de los malos libros y periódicos á los fieles confiados á vuestro cuidado, favorezcáis con vuestra predilección y benevolencia á los hombres que, animados del espíritu católico y versados en las letras y ciencias, consagran las vigiliass á escribir y publicar libros y diarios que propagan y defienden la doctrina católica, á fin de que se conserven en toda su fuerza los venerables derechos de esta Santa Sede y sus enseñanzas, que desaparezcan las opiniones y sentimientos contrarios á ella, que se disipe la oscuridad de los errores, y sean inundadas las inteligencias con la dulce luz de la verdad.

«Vuestra caridad y solicitud pastoral debe excitar el ardor de estos escritos católicos animados de un buen espíritu, para que continúen defendiendo la causa de la verdad católica con atento cuidado y sabiduría, y si en sus escritos les falta alguna cosa, debéis avisarlos con palabras paternales y llenas de prudencia.

«Tampoco ignora vuestra sabiduría que los más encarnizados enemigos de la religion siempre han hecho una violenta guerra á esta Cátedra de Pedro, porque saben muy bien que la religion no podrá nunca caer, ni tan siquiera bambolear, mientras permanezca en pié esta Cátedra que

está fundada sobre la piedra, y contra la cual *nunca prevalecerán las puertas del infierno*, siendo en ella en donde *reside entera y perfecta la solidez de la religion cristiana*. Pues por esto mismo os pedimos con todo nuestro poder que, conforme corresponde á la grandeza de vuestra fe en la Iglesia y al ardor de vuestra piedad para con esta Cátedra de Pedro, no ceséis de vigilar sobre este punto con todo vuestro cuidado, solicitud y trabajo, para que, evitando los pueblos fieles de Francia todos los errores y lazos que les tiendan los pérfidos hombres, se glorien de estar firme y constantemente adheridos á esta Sede Apostólica y de obedecerla, como es muy justo, con el mayor respeto. De nuevo os repito que no perdoneis acciones ni palabras para redoblar en los fieles el amor y veneracion para con esta Santa Sede, á fin de que reciban y cumplan con la más perfecta obediencia todo lo que enseña, establece y decreta la misma.

«Y al hablar de esto, no podemos menos de expresar el gran dolor que sentimos, cuando entre otros malos escritos llegó uno á nuestras manos, escrito en francés, impreso en París y titulado: *Sobre la situacion presente de la Iglesia galicana, con relacion al derecho consuetudinario*, cuyo autor se opone por completo á lo que tan ardientemente os recomendamos é inculcamos. Como es consiguiente, enviamos esta memoria á la Congregacion del Índice, para que la repruebe y condene.

«Antes de terminar esta carta, amados Hijos, os exhortamos nuevamente para demostraros cuánto deseamos que desecheis todas estas discusiones y controversias, que, como ya sabéis, turban la paz, hieren la caridad, y proporcionan á los enemigos de la Iglesia nuevas armas con las que la turban y combaten. Procurad, pues, ante todo tener paz entre vosotros y conservarla entre todos, recordando seriamente que estais cumpliendo la misiõn de aquel que no es Dios de disensiones, sino un Dios de paz, que nunca ha cesado de recomendarla y ordenarla á sus discípulos, y de encomiarla en alto grado. Pues

como todos sabéis, Cristo «puso los dones y las recompensas de sus promesas en la conservacion de la paz. Si «somos herederos de Cristo, permanezcamos en la paz de «Cristo; si somos hijos de Dios, debemos ser pacíficos. «Los hijos de Dios deben ser pacíficos, dulces de corazón, sencillos en sus palabras, unidos por el afecto y «fielmente ligados los unos á los otros con los lazos de la «concordia.»

«El conocimiento y seguridad que de vuestra virtud tenemos nos impide dudar que no accederéis á estos paternales avisos y á los deseos y súplicas que os dirigimos; y que no querréis destruir hasta la raíz todo gérmen de disension, sino que muy al contrario colmaréis nuestra alegría, soportándoos los unos á los otros con caridad y paciencia, uniéndoos y trabajando de comun acuerdo en la fe del Evangelio, continuando con un celo siempre más vivo en vigilar la grey á vuestra solicitud confiada, y cumpliendo exactamente las funciones de vuestro pesado cargo hasta la consumacion de los santos en la edificacion del cuerpo de Jesucristo. Persuadiõs de que no hay nada que nos agrada tanto, como hacer aquello que sabemos puede redundar en provecho vuestro y de los fieles: y que en la humildad de nuestro corazón rogamos á Dios y le pedimos derrame sobre vosotros la abundancia de las gracias celestiales, bendiga vuestros trabajos y cuidados pastorales, para que los fieles que están bajo vuestra vigilancia sean cada día más agradables á Dios, y frutifiquen en toda clase de buenas obras. Como presagio de esta divina proteccion y prueba de la ardiente caridad con que á todos os abrazamos en el Señor, con profundo amor y del fondo del corazón, os damos la bendicion apostólica á vosotros, amados Hijos y venerables Hermanos, y á todos los fieles seglares de vuestras iglesias.

XI.—*Proposiciones condenando el racionalismo, aprobadas por decreto de la Congregacion del Índice con fecha del 16 junio de 1855.*

«I. Aunque la Fe esté sobre la Razon, no puede existir entre ellas oposicion ni contradiccion alguna, porque las dos emanan de la misma inmutable fuente de la verdad, de Dios óptimo y máximo, prestándose ambas un mútuo socorro. (*Encíclica de Pio IX*, del 9 de noviembre de 1845).

«II. El raciocinio puede probar con certeza la existencia de Dios, la espiritualidad del alma y la libertad del hombre. La Fe es posterior á la Revelacion; no se puede, pues, alegarla convenientemente para probar la existencia de Dios contra el ateo, para probar la espiritualidad y libertad del alma racional contra un sectario del naturalismo y del fatalismo. (Proposicion suscrita por M. Bautain el 8 setiembre de 1840).

«III. El uso de la Razon precede á la Fe y conduce á ella con el socorro de la revelacion y de la gracia. (Proposicion suscrita por M. Bautain el 8 setiembre de 1840).

«IV. El método que sigue santo Tomás, san Buenaventura y despues de ellos otros escolásticos, no conduce al racionalismo, y nunca ha sido causa de que en las escuelas contemporáneas haya caido la filosofía en el racionalismo y panteísmo. En su consecuencia, no puede acusarse de crimen á estos doctores y maestros por haber usado este método sobre todo, en vista de la aprobacion ó por lo menos del silencio de la Iglesia. (Proposicion contraria á varias otras de M. Bonnetty en sus *Anales de Filosofía cristiana*. Este sabio publicista no titubeó en someterse. «Voluntariamente me avengo, dijo, con todo el corazon á las susodichas proposiciones. París, 12 julio 1855).»

XII.—*Las quince proposiciones formuladas por M. el abad BRANCHEREAU, para exponer la ontología, reprobadas en Roma en 1862.*

«I. En el pensamiento hay dos cosas que conviene esencialmente distinguir: el sujeto que piensa y el objeto pensado.

«II. El objeto pensado consta tambien de dos partes: al sér simplemente y el sér segun alguna cosa.

«III. Por el sér simplemente, comprendemos el Sér real, concreto é infinitamente perfecto, y en su consecuencia enteramente distinto del sér general, que no es otra cosa que una abstraccion del espíritu; en una palabra, el sér simplemente es Dios.

«IV. El sér simplemente existe por necesidad; pero los séres segun alguna cosa pueden ser concebidos en el estado de existencia ó en el de pura posibilidad.

«V. Los séres segun alguna cosa, considerados en el estado de posibilidad, tienen algo de eterno necesario; pero en el estado de existencia son algo de temporal y contingente.

«VI. La realidad eterna y necesaria de los séres, como no existe en sí, debe estar contenida en el sér necesario, esto es en Dios. Llámase á esta realidad esencia metafísica.

«VII. Las esencias no pueden ser otra cosa que las ideas divinas ó arquetipos, segun cuyas formas produce Dios todas las cosas.

«VIII. Las esencias metafísicas, que pueden ser actualizadas en un indefinido número de individuos, constituyen la realidad objetiva de las ideas universales.

«IX. La actuacion de las esencias se verifica por la creacion, por cuyo medio hace Dios pasar á algun sér de la posibilidad á la existencia, no comunicándole su sér, sino sacándole de la nada segun la forma del arquetipo contenido en él mismo.

«X. Las cosas creadas no pueden, por consiguiente, ser llamadas de Dios en ningun sentido, ni tener en sí nada del Sér divino.

«XI. Las realidades se llaman ideas siempre que afectan inteligentemente al espíritu; estas ideas con relacion á nuestra inteligencia tienen algo de objetivo; pero la operacion por cuyo medio las concebimos es lo que constituye la percepcion ideal.

«XII. Desde el primer momento de su existencia, el

espíritu goza de la percepción ideal, no reflexionada, sino directa.

«XIII. En el número de las verdades inteligibles que concebimos idealmente, debe colocarse en primer lugar á Dios, cuyo conocimiento intelectual, aunque esencialmente distinto de la intuición de los bienaventurados, no tiene por término á una imagen representativa, sino al mismo Dios.

«XIV. En la inteligencia divina concebimos las esencias metafísicas de las cosas que conocemos, pero conocemos su actualidad por el concepto del poder creador que sólo pertenece á Dios.

«XV. Las cosas creadas no las concebimos idealmente ni en Dios ni en sí mismas, sino por los siguientes medios: 1.º conocemos á nuestra alma por el sentido íntimo ó por la conciencia; 2.º las cosas creadas, distintas del alma, las conocemos por un juicio invencible fundado en la veracidad de Dios, por medio del cual afirmamos que la ciencia ha sido actualizada por la creación.»

«XIII.—*Letras apostólicas de S. S. Pío IX á Monseñor el Arzobispo de Colonia, indicando los principales errores que se encuentran en los escritos del Abate GUNTHER.* 15 junio de 1857.

«Con una grande alegría hemos visto vuestro celo y solicitud pastoral para la defensa de la fe católica manifestarse una vez más en la carta que nos dirigisteis el 16 del último abril, á propósito del decreto pontificio sancionado por nuestra autoridad y publicado por nuestra Congregación del Índice, el 8 de enero del presente año, que proscribió las obras de nuestro muy amado hijo el sacerdote Antonio Gunther.

«Fiel á los deberes de nuestro ministerio apostólico, y deseando no olvidar nada, ni retroceder ante ningún peligro, para conservar íntegro é inviolable el depósito de la fe que se nos ha confiado, tan luego como supimos por los más distinguidos obispos de Alemania, que en las

obras de Gunther se encontraban algunas cosas que, según su criterio, eran contrarias á la pureza de la fe y á la verdad católica, ordenamos á la ya mencionada Congregación que, según las reglas establecidas, procediera al exámen y á la profunda y séria discusión de las obras de este autor, sometiendo á Nos todo lo que decidiera sobre este asunto. La Congregación, conformándose á nuestras órdenes, puso el mayor cuidado en cumplir exactamente, en un negocio tan grave é importante, los deberes de la misión que le impusimos. No olvidó nada que pudiera hacerle conocer y apreciar por medio de un minucioso exámen la doctrina de Gunther, y acabó por asegurar que estos libros contienen muchas cosas dignas de ser reprobadas y condenadas, como enteramente contrarias á la doctrina de la Iglesia católica. Después de esta decisión, fué todo detenidamente pesado por Nos, y con nuestra sanción publicó la Congregación el *decreto*, que ya conocéis y con el cual se prohíben y condenan las obras de Gunther.

«Este decreto, revestido con la sanción de nuestra autoridad y publicado por orden nuestra, debía bastar para que fuese mirada esta cuestión como completamente decidida, y para que todos los que se glorian con el nombre de católicos, comprendiesen perfectamente que le deben una obediencia completa, no siendo permitido á nadie considerar como pura la doctrina contenida en los libros de Gunther, ni sostener ó defender esta doctrina, ni leer ó retener sin nuestro permiso alguno de estos libros. Nadie podrá creerse exento de este deber de sumisión y obediencia, con el pretexto de que en el decreto no se encuentra anotada ninguna proposición en particular, ni que en él hay enunciada ninguna censura cierta y determinada. El decreto tiene valor por sí mismo, y nadie puede pensar que impunemente puede apartarse de lo que Nos hemos aprobado. Mucho se engañan los que quieren ver esta generalidad de la prohibición en el supuesto hecho de que la Congregación no encontró en las obras